

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**18888** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Sevilla por el que se somete a información pública, la solicitud de Modificación Sustancial de la Autorización Administrativa Previa, Autorización Administrativa de Construcción y declaración, en concreto, de Utilidad Pública de la Planta Solar Fotovoltaica denominada "La Herradura", de 100 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación, en los términos municipales de Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera, en la provincia de Cádiz. PFot-465.*

la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente del del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico del Gobierno de España, con fecha 27 de diciembre de 2022, dictó resolución por la que se formula declaración de impacto ambiental del proyecto "Instalación de generación fotovoltaica denominada "FV Herradura" de 100 MWp, y su infraestructura de evacuación, en Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera (Cádiz)" publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 19, de 23 de enero de 2023, páginas 9390 a 9413 (24 págs.).

Con fecha 21 de abril de 2023, La Dirección General de Política Energética y Minas dictó resolución por la que se otorga a MITRA ALFA S.L.U. autorización administrativa previa para la planta solar fotovoltaica "La Herradura", de 100 MW de potencia instalada, y su infraestructura de evacuación: la SET La Herradura 30/220 kV, la línea eléctrica mixta aérea-subterránea a 220 kV "LEM SET La Herradura - SET Guadarranque" y la subestación eléctrica transformadora "SET Guadarranque 220/400 kV", en Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera (Cádiz), con número de expediente asociado PFot-465. Dicha resolución ha sido debidamente publicada en el Boletín Oficial del Estado y en el Boletín Oficial de la provincia.

Con fecha 16 de mayo de 2023, El Promotor, solicita tramitar la información pública de la modificación de la autorización administrativa previa para adaptar las infraestructuras incluidas en el expediente PFot-465 a las modificaciones sustanciales requeridas por la Declaración de Impacto Ambiental y todo el proceso de tramitación, así como la Autorización Administrativa de Construcción y Declaración, en concreto, de Utilidad Pública.

A los efectos establecidos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y en el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a nueva información pública las modificaciones sustanciales del proyecto con objeto de corregir y adecuar la Autorización Administrativa Previa a lo establecido en la Declaración de Impacto Ambiental y ajustar ambas al proyecto presentado para la solicitud de Aprobación del proyecto de construcción.

Las características principales de la planta solar fotovoltaica y de la infraestructura de evacuación común, se resumen a continuación:

- Peticionario: MITRA ALFA, S.L.U. con domicilio en Paseo de la Castellana 259-A, 28046 Madrid.

- Objeto del proyecto: Generación de energía eléctrica de origen renovable.

· Organo competente en resolver: El órgano sustantivo competente para resolver la Autorización Administrativa Previa, Aprobación del Proyecto y la Declaración de Utilidad Pública es la Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

· Descripción de las instalaciones:

1.-Instalacion fotovoltaica Herradura 100,004 MWp.

Ubicación: véase Anexo (Relación de Bienes y Derechos Afectados).

Superficie total delimitada por el vallado: 98,55 Ha.

Estructura: seguidor a un eje apto para módulos monofaciales y bifaciales.

Potencia: 100,004 MWp.

Potencia nominal: 87,00 MWn.

Producción estimada primer año: 199,74 GWh.

Número de módulos: 175.446, unidades de 570 Wp.

Sistema opcional de eficiencia energética mediante almacenamiento por baterías.

Términos Municipales afectados: Jimena de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto: 42.979.193,30 €.

2.-Subestacion eléctrica transformadora Herradura 30/220 kV.

Ubicación: véase Anexo (Relación de Bienes y Derechos Afectados).

Dimensión parcela SET: 47 x 47 m.

Parque intemperie 220 kV, tipo AIS, configuración trafo-Línea.

Un (1) transformador de potencia 112,5/112,5/225 MVA.

Parque de 30 kV tipo AIS/GIS, configuración de simple barra, con dos (2) grupos de celdas de distribución.

Términos Municipales afectados: Jimena de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto: 3.570.682,96 €

3.-Línea evacuación subterránea de 220 kV, con origen en la planta solar fotovoltaica Herradura 100,004 MWp, en Jimena de la Frontera (Cádiz), y final en la subestación eléctrica transformadora Guadarranque, en Castellar de la Frontera (Cádiz).

Evacuará la energía eléctrica que se generará en las Plantas Solares Fotovoltáicas siguientes:

o FV Herradura: 87 MW (100,004 MWp)

Promotor: Mitra Alfa, S.L.U.

Ubicación: véase Anexo (Relación de Bienes y Derechos Afectados).

Términos Municipales afectados: Jimena de la Frontera y Castellar de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto: 5.411.992,41 €.

Características generales de la línea subterránea:

- o Tensión nominal: 220 kV.
- o Potencia máxima a transportar: 231,25 MVA.
- o Número de circuitos: uno (1).
- o Número de cables por fase: uno (1).
- o Frecuencia: 50 Hz.
- o Longitud: 8.367,78 m.
- o Origen: SET Herradura 30/220.
- o Final: SET Guadarranque 220/400.
- o Tipo de cable: AL XLPE 1X1000.
- o Número de cámaras de empalme: once (11).
- o Tipo de puesta a tierra: Cross - Bonding.

4.-Subestacion eléctrica transformadora Guadarranque 220/400 kV.

Ubicación: véase Anexo (Relación de Bienes y Derechos Afectados).

Dimensión parcela SET: 92 x 92 m.

Parque intemperie 400 kV, tipo AIS, configuración trafo-Línea.

Una zona de transformación que contará con un banco de tres (3) transformadores monofásicos de potencia 435 MVA y uno (1) de reserva.

Parque de 220 kV tipo AIS, que contará con una posición de transformador y dos posiciones de línea.

Términos Municipales afectados: Castellar de la Frontera (Cádiz).

Presupuesto: 7.142.259,56 €

El proyecto incluye planos parcelarios y la relación concreta e individualizada de bienes y derechos afectados por la instalación, así como la correspondiente a los Accesos para la colocación de los postes y el tendido de la línea. La Relación de bienes y derechos afectados se incluyen en el anexo de este anuncio.

La Declaración, en concreto, de Utilidad Pública, en virtud de lo establecido en el artículo 55 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y en el artículo 149 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente

ocupación a los efectos previstos en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general y especialmente de los interesados y afectados en el proyecto, que podrá ser examinado en el Área de Industria y Energía de las Subdelegación del Gobierno en Sevilla, sita en Plaza de España, Torre Sur, 41013, Sevilla, para en su caso, formular las alegaciones que estimen oportunas durante el plazo de TREINTA DÍAS contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

A este respecto, de conformidad con el derecho y obligación de relacionarse electrónicamente con las Administraciones Públicas, establecidos en el artículo 14 de la citada Ley 39/2015, el proyecto estará accesible a través del siguiente link:

<https://bit.ly/3cSERoD>

y se podrán presentar dichas alegaciones a través del Registro Electrónico de la Administración General del Estado, accesible, con código de órgano EA0040241- Subdelegación del Gobierno en Sevilla - Area Funcional de Industria y Energía, a través de:

<https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>

ANEXO. Los organismos oficiales se incluyen con carácter informativo y a los efectos de los puntos 2 y 3 del art. 149 del R.D. 1955/2000

· RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

RELACION BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA HERRADURA

Nº Parcela proyecto	Término Municipal	Titular	NºPoligono	NºParcela	Ref.Catastral	Sup Interior Vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transformación	Espacio libre InteriorCampoF V	Viales Primet.	Uso
01	Jimena de la Frontera (Cádiz)	DIEM PERDIDI, S.L.U.	13	81	11021A01300081	250591.15	116245.18	118.88	134345.97	6133	Agrario
02	Jimena de la Frontera (Cádiz)	DIEM PERDIDI, S.L.U.	13	82	11021A01300082	629395.74	323622.84	297.20	305772.90	6552.31	Agrario
03	Jimena de la Frontera (Cádiz)	DIEM PERDIDI, S.L.U.	13	83	11021A01300083	105608.85	41265.03	29.72	64343.82	4220.59	Agrario
04	Jimena de la Frontera (Cádiz)	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	13	9023	11021A01309023	-	-	-	0.00	83.37	Agrario
05	Jimena de la Frontera (Cádiz)	Junta de Andalucía	13	9024	11021A01309024	-	-	-	0.00	10.6	Agrario
TOTALES (m²)						985595.74	481133.05	445.8	504462.69	16999.87	-

RELACION DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LOS CIRCUITOS EVACUACION DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA HERRADURA

Nº Parcela según proyecto	Término Municipal	Titular	Datos	de la	finca	Afección	Uso
			Nº Poligono	Nº Parcela	Ref. Catastral	Zanjas	Ocupación Temporal
						Longitud (m)	Superficie (m²)
01	Jimena de la Frontera (Cádiz)	DIEM PERDIDI, S.L.U.	13	81	11021A01300081	1267.6	1014.08
02	Jimena de la Frontera (Cádiz)	DIEM PERDIDI, S.L.U.	13	82	11021A01300082	1548.74	1238.99
03	Jimena de la Frontera (Cádiz)	DIEM PERDIDI, S.L.U.	13	83	11021A01300083	774.4	619.52
04	Jimena de la Frontera (Cádiz)	Ayuntamiento de Jimena de la Frontera	13	9023	11021A01309023	13.53	10.82
05	Jimena de la Frontera (Cádiz)	Junta de Andalucía	13	9024	11021A01309024	3.94	3.15
TOTALES (m²)						3608.21	2886.568

RELACION BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA SUBESTACIÓN

## ELÉCTRICA DE TRANSFORMACIÓN HERRADURA 30/220 KV

Nº Parcela según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección				Uso
		Término municipal	Nº Polígono	Nº Parcela	Referencia Catastral	Superficie Interior Vallada	Subestación incluida plataforma	Edificio Subestación	Camino de acceso	
1	DIEM PERDIDI, S.L.U.	Jimena de la Frontera	13	83	11021A01300083000DF	1936	2209	145.32	900	"C: Labor o Labradío secoano
TOTALES (m²)						1936	2209	145.32	900	-

## RELACION BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE TRANSFORMACIÓN GUADARRANQUE 220/400 KV

Nº Parcela según proyecto	Titular	Datos de la finca				Afección				Uso
		Término municipal	Nº Polígono	Nº Parcela	Referencia Catastral	Superficie Interior Vallada	Subestación incluida plataforma	Edificio Subestación	Camino de acceso	
1	SANCHEZ ORTIZ JOSE MARIA y CLAVIJO GONZALEZ MARIA YOLANDA	Castellar de la Frontera	3	36	11013A00300036000HS	6634.07	7099.85	217.80	935.98	NR: Agrios regadío
2	BENITEZ PEÑA ROSARIO, BENITEZ PEÑA ANTONIA, BENITEZ PEÑA CONCEPCION, BENITEZ PEÑA ANA y BENITEZ PEÑAS JUAN MIGUEL	Castellar de la Frontera	3	37	11013A00300037000HZ	977.05	1148.40	0.00	0.00	NR: Agrios regadío
3	TORRES MELGAR JUAN GAVIRA BENAVENTE ISABEL	Castellar de la Frontera	3	38	11013A00300038000HU	216.91	238.95	0.00	0.00	NR: Agrios regadío
TOTALES (m²)						7828.02	8487.20	217.80	935.98	-

## RELACION BIENES Y DERECHOS AFECTADOS DE LA LINEA DE ALTA TENSION L/220 KV SET HERRADURA- SET GUADARRANQUE

Nº Parc. Proy.	Término Municipal	Titular	Polígono	Parcela	Longitud traza (m)	Servidumbre de la Canalización (m2)	Ocupación Permanente Canalización (m2)	Ocupación Temporal Canalización (m2)	Perforación dirigida (m)	Ocupación Temporal de la Perforación Dirigida (m2)	Afección	Naturaleza	Naturaleza del Terreno	Cámara Empalme (ud.)	Ocupación Permanente Cámara Empalme (m2)	Ocupación Temporal Cámara Empalme (m2)	Ocupación Temporal Obra (m²)	Referencia catastral
1	JIMENA DE LA FRONTERA	DIEM PERDIDI S.L.U.	13	83	85.28	68.22	68.22	330.00	18.87	150.00		Agrario	Pastos, Eucaliptus, Labor o Labradío secoano				480.00	11021A01300083
2	JIMENA DE LA FRONTERA	JUNTA DE ANDALUCIA	13	9021					7.13		CAÑADA REAL DE GAUCIN	Agrario	Improductivo				0.00	11021A01309021
3	JIMENA DE LA FRONTERA	JUNTA DE ANDALUCIA	13	9020					7.74		CARRETERA A-405	Agrario	Improductivo				0.00	11021A01309020
4	JIMENA DE LA FRONTERA	AGROPECUARIA BARRIDA SL	13	84	762.53	610.03	610.03	3'050.09	52.00	300.00		Agrario	HIDROGRAFIA NATURAL, LABOR O LABRADío SECANO, PASTIZAL	CE-01	48.24	168.48	3518.57	11021A01300084
5	JIMENA DE LA FRONTERA	JUNTA DE ANDALUCIA	13	9025					8.40		ARROYO DE LAS GALLINAS	Agrario	HIDROGRAFIA NATURAL				0.00	11021A01309025
6	JIMENA DE LA FRONTERA	AGROPECUARIA BARRIDA SL	13	79	2002.26	1601.82	1601.81	8'013.91	4.58	150.00		Agrario	MATORRAL, LABOR - TIERRA ARABLE, MONTE BAJO	CE-02, 03, 04	144.72	505.44	8669.35	11021A01300079
7	JIMENA DE LA FRONTERA	JUNTA DE ANDALUCIA	13	9019					8.44			Agrario	Improductivo				0.00	11021A01309019
8	JIMENA DE LA FRONTERA	AYUNTAMIENTO DE JIMENA DE LA FRONTERA	13	112	17.94	14.35	14.35	71.83				Agrario	Improductivo				71.83	11021A01300112
9	CASTELLAR DE LA FRONTERA	LA ALMORAIMA SA S.M.E.	1	6	1799.74	1440.34	1439.79	7'186.12	22.69	150.00		Agrario	Matorral, Labor o Labradío secoano, Pastos	CE-05 Y 06	96.48	336.96	7673.08	11013A01010006
10	CASTELLAR DE LA FRONTERA	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	1	9023	6.50	5.20	5.20	26.31				Agrario	Improductivo				26.31	11013A010109023
11	CASTELLAR DE LA FRONTERA	JUNTA DE ANDALUCIA	1	9005					11.32		CARRETERA A-2101	Agrario	Improductivo				0.00	11013A010109005

12	CASTELLAR DE LA FRONTERA	JUNTA DE ANDALUCÍA	1	9024					11.35		ARROYO DE LOS ÁLAMOS	Agrario	Improductivo				0.00	11013A00109024
13	CASTELLAR DE LA FRONTERA	LA ALMORAIMA SA S.M.E.	1	8	67.67	54.32	54.32	278.44	54.69	300.00		Agrario	Labor o Labradío secoano Y Matorral	CE-07	48.24	168.48	746.92	11013A00100008
14	CASTELLAR DE LA FRONTERA	JUNTA DE ANDALUCÍA	1	9026					46.05		RÍO HOZGAR GANTA	Agrario	Improductivo				0.00	11013A00109026
15	CASTELLAR DE LA FRONTERA	LA ALMORAIMA SA S.M.E.	1	13	147.70	118.16	118.16	590.81	46.38	300.00		Agrario	labor o Labradío secoano				890.81	11013A00100013
16	CASTELLAR DE LA FRONTERA	AYUNTAMIENTO DE CASTELLAR DE LA FRONTERA	1	9006					4.62			Agrario	Improductivo				0.00	11013A00109006
17	CASTELLAR DE LA FRONTERA	LA ALMORAIMA SA S.M.E.	1	12					18.01			Agrario	Pastos				0.00	11013A00100012
18	CASTELLAR DE LA FRONTERA	ADIF	1	9001					14.36		FERROCARRIL "BOBADILLA-ALGECIRAS"	Agrario	Improductivo				0.00	11013A00109001
19	CASTELLAR DE LA FRONTERA	LA ALMORAIMA SA S.M.E.	3	48	1875.15	1500.12	1500.12	7'497.60	24.12	150.00		Agrario	Labor o Labradío secoano, Pastos	CE-08, 09 Y 10	144.72	505.44	8153.04	11013A00300048
20	CASTELLAR DE LA FRONTERA	ORTIZ CASTILLA JOSEFA, SANCHEZ ORTIZ JOSE MARIA, SANCHEZ ORTIZ ANDRES, SANCHEZ ORTIZ ARTURO, SANCHEZ ORTIZ JOSE MARIA, SANCHEZ ORTIZ ARTURO, SANCHEZ ORTIZ ANDRES	3	43	302.08	239.53	241.57	1'241.31				Agrario	Agrios regadio, Alcornocal, Agrios regadio y Especies mezcladas				1241.31	11013A00300043
21	CASTELLAR DE LA FRONTERA	SANCHEZ HUERTAS LUIS MANUEL	3	44	183.49	148.92	146.89	718.36				Agrario	Labor o Labradío secoano, Alcornocal				718.36	11013A00300044
22	CASTELLAR DE LA FRONTERA	CORRALES VALLECILLO CATALINA	3	40	364.73	291.78	291.78	1'445.20				Agrario	Agrios regadio	CE-11	48.24	168.48	1613.68	11013A00300040
23	CASTELLAR DE LA FRONTERA	BENITEZ PEÑA ROSARIO, BENITEZ PEÑA ANTONIA, BENITEZ PEÑA CONCEPCION, BENITEZ PEÑA ANA, BENITEZ PEÑAS JUAN MIGUEL, BENITEZ PEÑAS JUAN MIGUEL	3	37	367.28	293.82	293.82	1'469.22				Agrario	Frutales regadio, Agrios regadio				1469.22	11013A00300037
24	CASTELLAR DE LA FRONTERA	SANCHEZ ORTIZ JOSE MARIA Y CLAVIJO GONZALEZ MARIA YOLANDA	3	36	24.67	19.74	19.74	134.05				Agrario	Agrios regadio				134.05	11013A00300036

Sevilla, 5 de junio de 2023.- El Jefe de Servicio del Área de Industria y Energía,  
Carmelo Manuel Barroso Serna.

ID: A230024162-1